



## COMUNICADO DE LA COORDINADORA ESTATAL DE APOYO A LA QUERRELA ARGENTINA (CEAQUA)

### ANTE EL ACTO EN EL PARTICIPARÁ RODOLFO MARTÍN VILLA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EL 20 DE FEBRERO

El próximo día 20 de febrero de 2024 la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura ha convocado una charla-coloquio cuyo tema es “La Transición Española. Un ejemplo de convivencia entre españoles”. Dicha convocatoria, que de por sí sería una ofensa a la inteligencia de quienes conocemos la historia de esos años, se convierte en una burla cruel para todas las víctimas de la transición sangrienta que vivió nuestro país por la presencia en dicho acto de Rodolfo Martín Villa, actualmente imputado en la justicia argentina por crímenes de lesa humanidad bajo el principio de justicia universal.

La intensidad criminal de la represión a manos de las fuerzas de seguridad del estado y las bandas fascistas en los años de la transición superó ampliamente a la registrada en los años del franquismo tardío. Esta represión fue realizada por una maquinaria en la que interactuaron de forma inseparable los cuerpos represivos de la dictadura y las bandas fascistas que actuaron bajo la protección policial y que en muchos casos estuvieron integradas, e incluso dirigidas, por miembros de los diversos cuerpos policiales.

En la cima de esta estructura represiva estuvo, durante aquellos años críticos, Rodolfo Martín Villa quien, de acuerdo con el principio de responsabilidad del superior, concentra en su persona las responsabilidades por todos estos crímenes.

Según los hechos, acreditados y ampliamente documentados ante la justicia, Rodolfo Martín Villa debe dar cuenta como principal responsable, por acción o por omisión, de al menos doce muertes denunciadas ante la justicia argentina causadas por el aparato represivo que estaba bajo su control.

Sobre la base de estas evidencias, el Juzgado Criminal y Correccional nº 1 de Buenos Aires, que preside la juez federal María Servini de Cubría, *mantiene actualmente imputado a Rodolfo Martín Villa como responsable de doce asesinatos cometidos en contexto de “Lesá Humanidad”*, mientras requiere información y documentación adicional para su posible imputación en otros casos. Sobre este tema queremos denunciar la nula o escasa colaboración, tanto del Gobierno como de la judicatura, con las rogatorias y/o resoluciones que la juez Servini ha enviado repetidas veces al Estado español.

Consideramos inadmisibles que una institución universitaria pública acoja un acto que, en la práctica, es un homenaje a un imputado por crímenes de lesa humanidad. Y consideramos aún más grave que dicho acto, que constituye una vulneración de la Ley de Memoria Democrática y una ofensa para las víctimas, cuente con la participación de conocidos miembros del partido político promotor de dicha ley, partido que actualmente dirige el gobierno de España.

La *Memoria Democrática* es incompatible con el apoyo a la impunidad.

¡Justicia, verdad y memoria para las víctimas!